



NIIF 15

DISTRIBUCIÓN DEL PRECIO RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

ROLANDO LEÓN
Setiembre 2017

DEVENGO

Definición



Marco Conceptual

Reconocimiento
de Ingreso



Cuándo

Medición



Cuánto

Norma
Específica




NIIF 15

- Ø Reparto de Ingresos entre los elementos del contrato
- Ø Reconocimiento temporal del Ingreso
- Ø Reconocimiento de costos de obtención y de cumplimiento



PROBLEMÁTICA

- Ø Divorcio entre el comprobante de pago y el reconocimiento de ingreso
- Ø Mayor distorsión por control de las deducciones
- Ø Efecto de reestructuración 2017  ¿Doble Imposición?



∅ ¿Se puede generar más Ingresos?



Servicios gratuitos

∅ Lo que antes era gasto, ahora es menor ingreso



No se tiene que esperar el deterioro

∅ No efecto espejo




¿Empresas vinculadas?



DISYUNTIVA

¿ NIIF 15 tiene efecto tributario ?

- ∅ Juicio profesional
- ∅ Si no existen valores independientes, estimación a valor de mercado
- ∅ Contraprestación variable  ¿Asociada al conjunto o a prestación específica?



UN MOMENTO EN EL TIEMPO

∅ Combos, Licitaciones

∅ Simple distribución del ingreso

∅ Utilidad final no se modifica

∅ Bienes: costo computable  Renta Bruta,
prorrata 21 p) reglamento IR



DISTRIBUCIÓN DEL PRECIO

Contrato

	Cantidad	Precio pactado	Total	%
X	20	6	120	38
Y	30	4	120	38
Z	40	2	80	24
			320	100

Valores Independientes

	Cantidad	Precio	Total	%
X	20	7	140	40
Y	30	3	90	26
Z	40	3	120	34
			350	100



DISTRIBUCIÓN DEL PRECIO

	Cantidad	Precio	Total	%
X	20	6.40	128	40
Y	30	2.70	83	26
Z	40	2.70	109	34
			320	100

$$Y = 120 - 83 \Rightarrow 37$$

Anticipo de
Cliente



A LO LARGO DEL TIEMPO

NIIF 15 – Con efecto tributario

POR DISTRIBUCIÓN:

∅ Ingreso inicial aumenta o disminuye, dependiendo de los bienes y servicios involucrados

∅ Aumento o Disminución

Pago a cuenta

Impuesto a la renta



POR DETERMINACIÓN:

Ø Menor registro de ingreso

POR CORRELACIÓN:

Ø Diferimiento de gastos de captación y de cumplimiento

Ø Deterioro



A LO LARGO DEL TIEMPO

NIIF 15 – Sin efecto tributario

- ∅ Deducción o adición tributaria, control del pasivo o activo por Impuesto a la Renta diferido
- ∅ Complejidad → Bolsa
- ∅ No deducción del deterioro de los gastos relacionados

